

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes pras. . . 1'50
Resto de España . . . 1'75
Extranjero . . . 2'50

Mahón, martes 26 Octubre 1909

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123.

L. Pons Marqués

Médico especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta: de 12 á 2.
Calle de San Fernando, n.º 3.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Cirujía Republicana, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren á la consulta de higiene de los domingos, á cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthellier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona, Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes.

Cirujía general: de 9 á 10 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: de 10 á 11 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de mañana á 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana á 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborales; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborales de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telegrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 7 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde de la Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborales de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Correos.—Recepción de entrega y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde, todos los días, excepto los viernes que sale á las doce del día.

Vapor correo.—Llega de Barcelona con escalas en Alcúdia y Ciudadela, á las primeras horas de la tarde.

Santo del día.—San Sabina.
Sol.—Sale á las 6 h. 11 m.; y pónese á las 4 h. 54 m.

Luna.—Sale á las 4 h. y 53 m. de la tarde; pónese á las 4 h. y 27 m. de la madrugada.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborales de 8 á 10 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón á las 14 y 30. Sale para Ciudadela á las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela á las 8 y 50. Sale para Mahón á las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón á las 8 y 5 y para Ciudadela á las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales, valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 á 11 mañana y de 3 á 5 tarde; sábados, de 8 á 11 y de 3 á 5; domingo, de 9 á 11. Recogida del buzón del estanco á las 7 y á las 12 y del de la Administración á la llegada del correo.
Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los

Misterios inexplicables

Gabriel de la Concepción Valdés, José Rizal y Francisco Ferrer son tres nombres hermanos, se asocian, juntos, á un mismo recuerdo y tienen una personalidad vigorosa en tres períodos distintos de la historia de España. Los tres, por rara casualidad, fueron pensadores, insignes intelectuales. Gabriel de la Concepción Valdés—«Plácido», el mulato peinetero, —nació esclavo, obtuvo la libertad y puso todo el cariño de su vida en cantar en verso á la libertad. Sus ideales vindicadores lo llevaron á la muerte. Rizal, el hombre de ciencia filipino, sustentador de aspiraciones libertadoras muy humanas, fué sentenciado y ejecutado por delitos de pensamiento. Ferrer, iniciador de un sistema de cultura sin prejuicios, pagó también con su vida los crímenes que todo un período de Historia amontonó en torno de su personalidad. Como «Plácido» en 1844 y como Rizal en 1896; Ferrer, en 1909, tenía que ser, inevitable, inexorablemente, el hombre en cuya personalidad se resumían las inquietudes y las zozobras de gran parte de una sociedad que descansaba en las nostalgias de otros días.

Por nuestras leyes se juzgó al moro «Plácido», y nuestra justicia lo sentenció. Hoy, sin embargo, nadie cree en el crimen del poeta cubano, y su nombre se recuerda con amor, y á su recuerdo se asocian las tristezas de la injusticia. Rizal, delincuente, condenado también por nuestras leyes, al través de los años es una figura simpática, amable, reencarnado en un ideal que no muere nunca. En cuanto á Ferrer, es preciso que pase el tiempo para juzgarlo debidamente, sin que á nadie falte aquella serenidad de juicio que es menester para no incurrir en apasionamientos que los años ratifican ó no absuelven. Pero en la muerte del poeta, del sabio y del educador se destacaron los mismos sentimientos, contrarios de todo en todo á la bajeza, á la odiosidad, á la antipatía que siempre muestra la multitud hacia los delincuentes. De «Plácido», como de Rizal y de Ferrer, se puede decir que el castigo engrandeció una personalidad que, tal vez, no hubiese durado cien años. Y ante este hecho asalta la duda con respecto á la acción de la justicia. Si los castigos rebajan al delincuente, ¿cómo es posible que en esos tres hombres se haya producido un efecto del todo contrario...

No hay duda de que hay períodos en la historia de los pueblos y de las religiones que requieren ídolos que resuman las necesidades del pensar y del sentir de las multitudes, quizás por lo bajo del nivel moral y lo limitado de los horizontes intelectuales. Pero si esto es así y si es verdad que se tiene empeño en que esos ídolos no existan, ¿no parece una inhabilidad muy grande crearlos, hacer una religión de aquellas ideas ó creencias que quieren anularse? Para destruir la influencia de «Plácido» se le ejecutó, y nunca fué «Plácido» más grande que después de muerto. Para anular las ideas democráticas de Rizal se le quitó la vida; y nunca tuvo Rizal más devotos que después de muerto. Y Ferrer, desde que dejó de vivir, influye más en los cerebros de nuestros jóvenes que antes, cuando sostenía Escuelas y publicaba libros. Sin que nadie explique el misterio, sólo se sabe que la justicia ha hecho tres

épocas, de tres hombres de talento. Y, sin embargo, nadie puede creer que desde 1844 á 1909 la justicia sólo haya juzgado y sentenciado á tres hombres nada más.

GUSTAVO.

Del discurso de Moret

Por su claridad y energía merece ser reproducido íntegro el discurso que pronunció Moret en el Congreso y que le dió completo triunfo sobre Maura. Falto de espacio, transcribimos sólo la parte que estimamos de más interés:

La suspensión de garantías y la censura

Entrando después el señor presidente del Consejo de ministros en algunos de los puntos que yo había tratado mientras aplazaba otros, definiéndolos á sus compañeros, dijo algo que me es absolutamente indispensable recoger, porque lo que voy á decir explica el sentido de lo que manifesté en la tarde de ayer. Me refiero á la suspensión de garantías para toda la Península. Sobre este punto tenemos nosotros los liberales un grandísimo interés en definir nuestra posición por la crítica hecha, por la censura adelantada, por lo que pueda servir de enseñanza para lo porvenir. En el resto de la Península, es decir, excepto las tres provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, la suspensión tuvo lugar el día 28 de Julio, algunas horas después de haberlo hecho en las referidas provincias; y preguntando yo al señor presidente del Consejo el por qué, el señor presidente del Consejo tuvo á bien decirme que porque estaba encima la huelga, anunciada para el día 2 de Agosto.

Si esa fuera la razón me adelanto á decir que, una vez desaparecida, no ya la huelga, sino la amenaza de huelga, debería haber desaparecido también la suspensión de las garantías, y no se comprende por qué duró dos meses y por qué hemos estado en interrupción absoluta de pensamiento y de opinión en ese tan largo período de tiempo. Pero yo me voy á permitir poner en duda la necesidad de la suspensión de garantías por esa razón, por esa causa. Yo sospecho que el señor presidente del Consejo de ministros no estaba bien enterado de lo que sucedía: ¿qué digo sospecho?, tengo la absoluta seguridad, porque lo dijo ayer.

Recordad, señores diputados, algo muy importante; recordad que con una elocuencia extraordinaria se hizo cargo el señor presidente de una afirmación mía hecha con mucha sencillez, aquella de la reacción verificada en el alma nacional, en virtud de la cual todo aquello que, como su señoría decía, era pequeño, destructor y contradictorio, se había fundido en el calor y en el entusiasmo de la patria, en el deseo de ayudar y sostener á los héroes de nuestro Ejército, borrando con exceso las manchas que hubieran podido dejar las malas pasiones del antimilitarismo y del antipatriotismo.

Pero eso había sucedido antes; eso había ocurrido en el momento en que esa reacción bienhechora, salvadora de nuestra sociedad, se había operado, tocando las fibras más hondas, más íntimas de nuestro corazón.

Todo desde el día 26 cambió para todo el mundo, cuando los periódicos de más circulación llevaban al frente de sus planas títulos como: «Por la Patria, por el orden y por el Ejército», y había completamente desaparecido toda idea de huelga, cuando el periódico que había significado la dirección de ese movimiento volvía sobre sí y escribía estas palabras, que os ruego escuchéis:

«El espíritu público, notoriamente contrario á que se emprendiera la guerra, se ha decidido por ayudar, material y moralmente, al Ejército, para que obtenga rápidamente, no sólo el desquite de las bajas sufridas en los combates librados desde el 18 al 27—de las bajas, no de las derrotas pues no las ha habido—sino la victoria definitiva. Este es, hoy por hoy,

y su pensamiento. Explica el estado de la opinión el fracaso de cuanto se intentó distraendo al Ejército de su finalidad: vencer al enemigo.»

¿Qué huelga, qué perturbación, con carácter antimilitarista ni antipatriótico cabía cuando la atmósfera era ésta, y cuando las fuerzas directoras de ese movimiento se expresaban de esta manera?

Si, como su señoría dijo ayer, hubiera habido un conato de huelga, hubiera sido ahogado inmediatamente por esta oleada de patriotismo. (Muy bien; muy bien en las minorías liberales.)

No creo, pues, sin dudar de la sinceridad de las palabras de su señoría, que el temor á la huelga fuera la causa de la suspensión de garantías; creo más bien, séame lícita esta creencia, que el celo del señor ministro de la Gobernación, órgano de comunicación entre la opinión y el Gobierno (por cierto, órgano que produce unos sonidos que me parecen sumamente discordantes), había hecho creer al Gobierno que había algo de aquello que no se podía realizar, y que, además, existía una conveniencia muy grande en que no se hablara de lo que había pasado; tanto, que todavía no hemos conseguido poder apreciar y medir exactamente qué es lo que ha ocurrido en Cataluña.

Ahora, juzgad vosotros y juzgue todo el mundo las consecuencias y los inconvenientes que tienen estos silencios, que producen aquello que yo calificaba, en el día de ayer, como una de las más graves dificultades que para gobernar tendrá en adelante el señor presidente del Consejo de ministros: la falta del contacto con la opinión pública.

La crueldad en los castigos de Barcelona

Otro punto (ya véis que marchó rápidamente) es el de la justicia en Barcelona. Hubo un equívoco, que yo me apresuré á rectificar. Yo no he pedido nunca, no creo que nadie haya pedido; que no se castigara el delito. Estamos todos conformes en esto. En lo que empezamos á disentir, y ya el señor presidente del Consejo de ministros trataba de disminuir ó alejar de él toda responsabilidad, es en que se castigue primero con esa lentitud desesperante, que hace que cuando llega el castigo esté casi olvidado el delito, y la compasión venga á producirse, al lado de la terrible expiación que lejos de curar, y lejos de conseguir extirpar el mal, parece como que le arraiga, por virtud de esa corriente bienhechora de conmisericordia.

Además, yo añadí por cuenta mía, y voy á afirmar otra vez, que era indispensable, que creía yo que era indispensable el haber obrado con más lenidad, con menos rigor, con menos severidad en esta cuestión de castigo.

El señor presidente del Consejo de ministros me decía que él no podía entender en nada que fuese acción de los tribunales, la cual había de quedar completamente libre.

No era en eso en lo que yo pensaba; yo entiendo que los tribunales han de obrar con absoluta independencia y que de otro modo prevaricarían, y yo no pongo en duda su rectitud, ni la manera como han procedido; lo que yo digo es que antes del tribunal y después del tribunal está el Gobierno, y que el Gobierno, como fuerza directiva, como fuerza propulsora de toda sociedad, como responsable de la manera de obrar de cada organismo, le toca ponerle en su sitio, reducir sus consecuencias á aquello que es propio y bueno de momento, para evitar el exceso ó la deficiencia. (Rumores en la mayoría.) Y eso, señores, ¿de que manera se ha hecho en Barcelona?

Yo no he pensado ni un momento en decir á los tribunales cuál debía ser su conducta, no; en lo que yo pienso es en los centenares, en los millares de hombres que por una delación quizás hija de la pasión, (Aplausos) ó bajo la dirección de comités ó centros que tienen una idea política y que no han sabido estar en su puesto el día de la defensa, pudieran ser sometidos á un procesamiento. (Aplausos en las minorías.)

Encarcelamientos, destierros y detenciones.

en los primeros momentos, cuando las tropas estaban en las calles y recogían cuanto encontraban que significara perturbación; pero luego, cuando había cedido á aquel movimiento, cuando la ola había vuelto á su sitio, cuando las tropas estaban en los cuarteles, cuando la justicia funcionaba ¿cómo se explica? Y después de las palabras del fiscal de su majestad que no vió nunca al obrero en ninguno de aquellos actos censurables, de aquellos actos punibles, ¿cómo se explica que tantos obreros estén encarcelados y hayan tenido que ausentarse de Barcelona? (Aplausos en la izquierda.)

La población de Barcelona, (ya hablarán los que en esto tienen más obligación de hacerlo que yo) se encuentra en un estado de miseria, tristeza, de alarma tal que cada uno puede temer que en cualquier momento le llegue la hora de una expiación por faltas que no ha cometido ó un terrible castigo sin proporción con la falta si la hubo, porque no sabe de donde vendrá la delación, y es preciso, señores, que defendamos á Barcelona, especialmente de la predilección y del cariño que el señor ministro de la Gobernación la hace objeto por medio de sus representantes. (Aplausos de la izquierda.) El señor Soria lo: Así se habla, así; no como ayer. El señor presidente agita la campanilla.)

De otra parte corresponde al Gobierno templar la acción de la justicia, y para eso está la gracia, de la que es responsable siempre ante el país. Yo no puedo recomendarla en ningún caso, ni censurarle porque la haya aplicado ó dejado de aplicar, pero afirmo que ya que se ha tardado tanto en el castigo, me parece á mí que el Gobierno debía tener una predisposición á disminuir los rigores de la justicia; esto ha sucedido siempre en el mundo con todas las rebeliones. Pero es que en este caso, señor presidente del Consejo, ya lo decía yo ayer, y el deseo de aclarar mis palabras me lleva á repetirlo y á exponerlo de esta manera, por un conjunto de circunstancias, por todo lo que yo he llamado la imprevisión del Gobierno, han ocurrido una porción de cosas que no pudieron, que no debieron suceder y que no habrían pasado si se hubiese acudido á tiempo porque todos los crímenes del día 27 fueron consecuencia de la impunidad del 26, y cuando actuaron las tropas había ya podido suceder todo de la manera que lo describía el fiscal de su majestad. Cuando así ha ocurrido, y yo no hago cargo, ni acusación al Gobierno, yo, en ese caso, en mi conciencia, mirando que también había faltado para cumplir con mi deber tendría una disposición enorme á la gracia, para dulcificar la suerte de los que caían bajo la acción de la justicia. (Aplausos en las minorías.)

La ola de maldición en el extranjero

También en esta última parte habló el presidente del Consejo de algo que yo había dicho con relación á la influencia, á la intervención moral que la opinión y del intelectualismo europeos llegue á un estado, ¿qué diré?, de antipatía para España. Yo no creo que se piense que en el momento de pronunciar estas palabras, hablé yo de ciertos asuntos ni tome acta de ciertas manifestaciones exteriores; yo quisiera fijar bien mi posición, y estimo necesario decir que piense cada uno como quiera, yo hablo aquí por cuenta mía, como un hombre que tiene la responsabilidad de sus palabras; en el estado en que está planteada la cuestión en Europa, yo no estoy autorizado para hablar de ella por lo mismo que mi opinión puede ser de algún peso.

Estamos en una situación verdaderamente desgraciada. Sin que yo sepa por qué, en esta ola general de maldición que parece levantarse sobre nosotros, todo se confunde, España y todos los españoles, sus instrucciones y las clases intelectuales. (Yo que he de decir! Cuando es la injusticia tan grande, cuando considero que se violan los fueros de mi nación y se me ofende á mí propio como uno de tantos, confundiendo con los actos del Gobierno, yo no puedo hablar, porque si hablo parece que doy la razón á los

Bagur Aloy Hermanos

En esta casa se necesitan oficiales zapateros en calzado de caballero pagándose la mano de obra desde 2'50 hasta 4'00 pesetas par.

También se desean para calzado de señora en tacón suela.

Proprietarios y agricultores

El agente exclusivo en esta isla del «The Biological Laboratory» acaba de recibir «La Geonitrina» sustituto de los nitratos.

Para informes y demás a MIGUEL ESTELA, Calle Nueva, número 38.

ción, y si caigo parece que lo consiento. Pues bien, yo ni hablo ni callo, pero lo consigno, reservándome para hablar muy claramente cuando hayamos resuelto la cuestión política que estamos ventilando. (Muy bien.) Pero, ¿cómo duda el señor presidente del Consejo de ministros que la influencia de Europa, lo que se dice en Europa, que la atmósfera que se forma en ella es un factor decisivo para todo lo que ha de suceder en nuestro país? ¿Es que se puede escapar de esto? ¿Es que porque estamos aquí, en nuestro rincón, en la capital de España, entendemos que no respiramos más aire que el que viene de Guadarrama? Nos equivocamos profundamente, porque las corrientes vienen del polo, y esas ráfagas no son más que una parte de los aires que llegan de fuera y que forman la atmósfera que se respira aquí y en todas partes. ¿Me permitís un ejemplo? Acabo de leer en periódicos italianos y alemanes el carácter singular que las manifestaciones realizadas a consecuencia de algunos sucesos interiores de España han tomado en el reino de Italia, el carácter de hostilidad a la Santa Sede, que ha nacido de aquellas manifestaciones, a consecuencia de hechos nuestros, y para no tomar el ejemplo de la influencia de lo de allá sobre lo de aquí, tomo el ejemplo de la influencia de aquí sobre lo de allá, El Pontífice, recluido en el Vaticano, separado de todos los accidentes del Gobierno español, se le echaba algo de lo que ha sucedido aquí, y contra él se vuelven todos los que protestan contra la conducta del Gobierno. Digo esto, porque yo espero alguna aclaración sobre afirmaciones importantísimas hechas en un periódico. No hablo del telegrama publicado por un periódico, en el cual se contienen manifestaciones de una altísima personalidad, del cardenal Rampolla; quiero solamente traer a la consideración de la Cámara estos hechos publicados, sin consideración a nosotros, ajenos a nosotros, en los periódicos extranjeros. Un corresponsal de Roma escribe lo siguiente: «Ayer, por la tarde, se ha extendido aquí el rumor de que el Papa había enviado al rey de España un telegrama pidiendo el indulto de Ferrer. He adquirido inmediatamente informes de las personas generalmente bien enteradas, y me han declarado que esa gestión, si ha tenido lugar, depende directa y únicamente del Pontífice, que la ha hecho sin consultar a los que le rodean. Mi impresión personal es que la gestión ha debido ser hecha.»

Y en seguida, explicando esto, un corresponsal de Viena, refiriéndose al Vaticano, dice que un alto personaje de la Corte Pontificia ha declarado a la «Neue Freie Presse», de Viena lo siguiente: «Parece dudoso que el Papa haya podido intervenir oficialmente en favor de Ferrer. Sin embargo, seguramente le produciría satisfacción y gratitud hacia el rey Alfonso, si éste indultara al sentenciado.»

He aquí, señores, cómo hay una repercusión íntima en todos los asuntos; cómo aquello que todos los creyentes tienen en la más alta estima aparece envuelto en la repercusión de unas palabras que han matado a una persona. Creo, pues, que importa mucho que nosotros hagamos a la opinión de Europa aquella justicia que ella reclama. Yo tengo que añadir que todo lo que está sucediendo, ocurre en gran parte porque no se ha pensado en prevenir las consecuencias de lo que podía ocurrir, porque los principales periódicos de Europa, a aquellos más amigos nuestros, nos decían:—Castigad; estáis en vuestro derecho, aplicad las leyes, estáis en vuestro derecho; el que las ha

violado debe sufrir el castigo; pero, por Dios y por nosotros, hacedlo de manera que todos veamos claro lo que ha ocurrido y no quede sombra de duda acerca de la manera cómo se ha procedido. Como por otra parte nosotros no podemos menos de afirmar que todo se ha producido con arreglo a las leyes (ayer decía el señor presidente del Consejo: La ley podrá considerarse necesitada de reforma; pero la ley es ley, y ningún tribunal pudo obrar de otra manera), de aquí que todas estas ideas se mezclen y se confundan, y yo puedo decir en este momento que nuestro gran interés es que, haciéndose la claridad completa, la opinión de Europa se modifique, y que si esto no sucede por uno de los medios que indicaba ayer, desaparezca este triste equívoco, que para todos es perjudicial, porque la tranquilidad de espíritu, la seguridad de las fronteras, las cuestiones diplomáticas, el comercio, todo va mezclado y confundido, y quizá llevado por falsos caminos, por este extravío de la opinión en Europa, que nos considera casi fuera del marco de las naciones civilizadas.

MI REMORDIMIENTO

Para cumplir aquellos deberes que la galantería impone, he accedido a los deseos de un buen muchacho provinciano que se llama mi amigo y admirador, tal vez porque aún no solicité de él ningún favor ni lo reputé mal literato. Juntos fuimos al teatro. Se representaba una de esas obras que, a pesar de no tener ingenio ni decir nada nuevo, alcanzan centenas de representaciones. Era una obra para el pueblo, y, como para el pueblo escrita sobre los lugares comunes de nuestra criminalología. En ella, un hombre quiere con toda el alma a una mujer, y ésta aparenta quererlo a él. El hombre, un buen muchacho, mata a un compañero y va a presidio. La mujer amada, entonces, pone su cariño en un amigacho del ex-novio y se aman santamente. Pero como en los dramas no se tolera esto, ni el público aplaudiría una obra así, se fuga del presidio el primer amante, vuelve al pueblo y extrangula a la novia por el enorme delito de haberlo olvidado. Y al caer el telón el público aplaude frenéticamente y pide consistencia que se presente el autor. Mi amigo ha aplaudido también. Yo mismo, un poco enternecido aplaudí a mi vez. Los dos, con toda nuestra alma nos hemos puesto de parte del asesino, de las teorías vulgares que han hecho una ley del asesinato por amor. Como el buen pueblo, nosotros hemos creído que la justicia demandaba allí un castigo ejemplar, que hiciera imposible que las novias dejen de querer a los novios y se olviden de su promesa. Ni él ni yo protestamos contra la tremenda brutalidad del hecho, con lo injusto de hacer que la mujer quiera por fuerza. Pero un poco después, cuando salimos del teatro, los dos aparecíamos preocupados. Yo se lo que él pensaría. Yo pensaba que acabábamos de aplaudir al verdugo, al asesinato embellecido y que no había ninguna razón para que, en nombre de un afecto, se matase a una muchacha por el tremendo delito de no querer a un hombre. Quizás mi amigo co-

mo yo, pensaba que se debían suprimir estas obras que tan mal enseñan al pueblo, que sólo le hablan a su instinto salvaje y que preconizan la razón del más fuerte.

En la misma puerta de casa nos separamos, friamente. Me pareció avergonzado. También yo sentía algo así como el escozor de un remordimiento de conciencia. Los amores de la pobre muchacha se reprodujeron en mi memoria. Al aplaudir nosotros su muerte, ennoblecíamos el asesinato, se lo metíamos por los ojos al pueblo lo elevábamos al rango de justicia. Y ante lo absurdo de tan extraña teoría, el rubor coloreó mi rostro. ¿Es que la mujer no tenía libertad para amar y había de ligar su vida por fuerza a la de un asesino, a la de un hombre a quien tal vez odiaba con toda su alma? ¿Debía permitirse que se enseñasen al vulgo, a gente inculca, que los novios despreciados tienen derecho sobre la vida de las novias?... Y pensé entonces que estos mismos escritores que componen estas obras, son los mismos que luego, desde un periódico, glosan sentimentalmente noticias de crímenes y hablan mal del vulgo y piden que se destierre, por inhumana, la pena de muerte.

¡La pena de muerte! ¡Pero cómo es posible que acabe si se inculca en el alma de todos que los hombres deben matar a las mujeres siempre que no sean queridos! Y eso es todavía peor que la pena que, para ejemplarizar, impone la justicia escrita. Los jueces condenan a muerte al que delinquirá, al que asesinó, mató, incendió o envenenó. ¿Pero acaso puede compararse esto con la pena de muerte que un novio impone a su novia porque no lo quiere mucho, porque no puede amarle o porque lo olvida? De ningún modo. Si una es injusta, la otra es injusta también, y además, irrazonable e inhumana. El cariño debe ser libre y el alma de la mujer ha de tener libertad para amar, odiar o aborrecer, sin que su odio, su aborrecimiento o su indiferencia constituya un delito que deba pensarse con la muerte. Y pensando así, nuevamente recordé mis aplausos y sentí allí en el fondo de mi alma algo así como el escozor de un remordimiento, mi parte de complicidad en las enseñanzas del crimen diario popular...

GUSTAVO VIVERO.

Madrid.

España en el extranjero

Un telegrama del propietario director de «A B C»

La prensa conservadora pone el grito en el cielo porque los del extranjero nos tratan mal.

El señor Luca de Tena se ha metido a defensor de España, y de la defensa puede decirse lo de Camprodón:

Camprodón, me has dado un palo con ese discurso ameno; yo te traje de hombre bueno y me has salido hombre malo.

En el telegrama que el propietario director del «A B C» ha enviado a «Le Matin», «Le Journal», «Le Figaro», «Le Gaulois», «Le Temps» y «Le Petit Journal», de París; «Berliner Tageblatt», de Berlín; «La Tribuna», de Roma; «Le Corriere della Sera», de Milán; «O Seculo», de Lisboa, y «The Times», «The Daily Telegraph» y «The Daily Mirror», de Londres, consta el siguiente párrafo:

«No se le ha juzgado a Ferrer por sus ideas, y si como complicado en los actos que realizaron los revolucionarios que se entregaron en Barcelona al incendio, al saqueo, A LA VIOLACION DE RELIGIOSAS Y AL ASESINATO DE MUJERES Y NIÑOS.»

¿Pero es que en Barcelona los revolucionarios violaron monjas y asesinaron niños?

No. Nosotros no hemos leído en ninguna parte semejante cosa, y si el hecho no es cierto, pedimos al autor del telegrama que envíe otro a la prensa extranjera diciendo que no es verdad eso de la violación y de los asesinatos, porque a nadie, por monárquico que sea, le es permitido lanzar semejante acusación calumniosa.

No hubo asesinato de niños ni violación de monjas, y por lo tanto no es patriótico decir, con escarnio de la verdad en el extranjero, que en Barcelona hubo tales violaciones y tales asesinatos.

DELEGACION DEL GOBIERNO

DE S. M. EN MENORCA

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 21 del actual se halla inserta la circular que sigue:

N.º 2.523.—Gobierno Civil.—Secretaría.—Negociado cuarto.—La Alcaldía de esta capital imponiéndose en loables precedentes y animada de meritisimo propósito en favor de la cultura y decencia de las costumbres, dictó en 30 de Junio último un bando de Policía que prohibe lo siguiente:

1. Se prohíbe terminantemente hostigar y castigar con crueldad a los animales, así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles é innecesarios a los mismos.
2. Queda igualmente prohibido perseguir a los perros y gatos, y arrojarles piedras.
3. Queda prohibido muy especialmente maltratar ó golpear a los caballos, mulas y demás caballerías de tiro ó silla.—También se impedirá que se les haga transportar cargas excesivas, y que se sometan a trabajo las caballerías enfermas ó en estado de extenuación.
4. Queda prohibido coger nidos de pájaros y sustraer de los mismos huevos ó sus crías.
5. Se impedirá también la venta de pájaros a los niños y entregárselos a éstos para sus juegos.
6. Se prohíbe tirar piedras a los árboles de los paseos ó sitios públicos, cortar sus ramas, subirse a ellos y en general causarles daño alguno.
7. Igualmente se prohíbe coger flores de los jardines públicos, estropear las plantas ó hacer en ellos cualquier daño.
8. A los contraventores se les impondrá el oportuno correctivo, que podrá ser la amonestación ó la multa hasta veinticinco pesetas, según la importancia del caso.

A este documento creo conveniente darle la mayor publicidad a fin de que sirva de ejemplo y estímulo a los demás señores Alcaldes que, con sincero interés por el mejoramiento de las costumbres de sus administrados, quieran seguir igual conducta educadora, que también cuadra a la índole y naturaleza de su autoridad municipal.

A los proceptos contenidos en el Bando aludido debo añadir por mi parte, cumpliendo el deber que me impone el artículo 22 de la Ley Provincial, que aplicaré todo el rigor de dicho artículo a las denuncias que los señores Alcaldes, Guardia Civil y demás agentes de la Autoridad me dirigen sobre crueldades y torturas inferidas a los animales, especialmente cuando lo sean a título de espectáculo público, porque si en ninguna ocasión son lícitas, menos pueden ser tolerables cuando se hacen como recreo, ó bárbaro y sangriento placer.

A los aludidos señores Alcaldes y Agentes de la Autoridad les haré también responsables y con igual severidad, de que toleren riñas de perros, el juego, llamado tirar al gallo con piedras ó palas y cualquier otro ejercicio análogo que, por mucho arraigo que tenga en las costumbres populares, nunca dejará de ser una repugnante brutalidad.

Espero que todos me ayudarán para la eficacia de este propósito para honor de Mallorca y buen concepto de sus costumbres.

Palma 20 de Octubre de 1909.—El Gobernador, L. de Irazazábal.

Y comprendiendo la importancia que contiene para la suavidad y mejoramiento de las costumbres, así como

a los animales y las plantas, he acordado su publicación en los periódicos locales, haciendo constar que estoy dispuesto a darle el más cumplido efecto para los fines que quedan indicados.

Mahón 25 Octubre de 1909.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

El fusilamiento de Ferrer

Protestas

En el Ateneo se reunieron los abogados que no están conformes con la conducta de la Junta de gobierno del Colegio, en lo referente a las protestas recibidas de los compañeros del extranjero.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones y a acordar convocar a una asamblea a todos los abogados que atiendan debe contestarse a los compañeros y entidades que se han dirigido al decano. También se ocupará esa asamblea de las limitaciones impuestas a las defensas en los tribunales militares.

En Suiza, según los periódicos que hemos recibido, han redactado un Manifiesto de tonos violentos, protestando contra la ejecución de Ferrer, el Procurador general, que es como si dijéramos aquí el señor Ugarte; el Presidente del Tribunal de primera instancia, que equivale al de nuestra Audiencia; el Presidente del Consejo de Abogados, que es lo mismo que el señor Díaz Cobeña; los magistrados, todos los catedráticos de la Universidad y el antiguo Presidente de la Confederación suiza, Lachenal.

En Milán los procuradores han pedido a los jueces de paz la suspensión de las Audiencias, en señal de luto por los actos realizados por los tribunales españoles.

Desde Lisboa han enviado un telegrama al defensor señor Galcerán más de cien abogados portugueses.

El Consejo de la Orden de Abogados de Génova, en Junta general, ha acordado protestar de los sucesos de España.

DESDE SAN CLEMENTE

No teman los católicos menorquina; se ha solucionado el conflicto; si la gente no llena las iglesias, irán los curas al teatro; y allí encontrarán fieles, muchos fieles. Los padres salesianos de Ciudadela han dado en el clavo.

Ayer celebraron una gran ceremonia religiosa en este pueblo, más la gente no se entusiasmaba, se hallaba retraída, la iglesia estaba casi vacía.

Hubo consultas y cabildos hasta que descifraron el enigma.

Se añadió al programa religioso que después de verificado la ceremonia los salesianos pondrían en escena una cómica función en el teatro de este pueblo.

Si la iglesia había estado vacía, en cambio el casino estuvo lleno; y la gente aplaudía a rabiar, pues parece que los referidos religiosos salesianos son unos cómicos de primera y se mueven sobre las tablas del escenario como si el de comediantes tuiese su oficio de toda la vida.

Todo el mundo quedó muy contento. El pueblo por haberse divertido y los religiosos porque decían que todo era lo mismo y que con tal de que cayesen monedas igual podía celebrar sus funciones en la iglesia que en el teatro.

SALES.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms. 761'6 tarde 756'9

Humedad relativa 75 66

Dirección del viento, N. SO.

Temperatura máxima de ayer 16'2

Id. mínima de hoy 13'2

Lluvia en 24 horas 0'0

Velocidad del viento en idem 150k

Agua evaporada en idem 2'3 mm

MAURICIO HERNANDEZ

Crónica local

Anoche tuvo lugar en el Ateneo Científico la anunciada velada literario-musical, dedicada al eminente poeta español don José M.^o Gabriel y Galán.

Nuestro amigo el ilustrado catedrático de este Instituto don José Pérez de Acevedo pronunció un erudito discurso, dando á conocer al distinguido auditorio la vida de tan elogiado poeta, en cuyos versos, según dijo el orador, se encuentran las bellezas de los clásicos, así como también los más atrevidos giros del lenguaje á que son tan aficionados los poetas modernistas, citando algunos versos en los que se ve el gran conocimiento que Gabriel y Galán tenía del lenguaje castellano, á la vez que el amor y veneración con que cantaba cualquier asunto religioso.

Terminado el discurso del señor Acevedo, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos, leyéronse por los señores Hernández Sanz, León Bustamante, Alvarez Novoa (don Adriano), Lafuente Vanrell, Alvarez Novoa (don Antonio) y Pérez de Acevedo, las hermosas composiciones que figuraban en el programa, siendo todas ellas muy aplaudidas.

La parte musical del programa, compuesta de números de Beethoven, Mendelson y Wagner, fueron magistralmente interpretados por las señoritas Ballester, Cardona, señora Llamblas de Ballester y señor Soler, que merecieron grandes elogios al final de cada uno de los números.

Terminado el programa, el primer actor cómico de la compañía del Teatro Principal, don Pablo Chaves, recitó un monólogo original que fué muy aplaudido.

Felicitemos á la Sección de Literatura y Música del Ateneo Científico por el éxito de la velada de anoche, que como todas las que se han dado en dicha Sociedad fué una muestra de la labor de cultura y progreso que se desarrolla en aquella casa.

Hoy sale para Barcelona á posesionarse de su destino en la Capitanía General de aquella capital, el comandante de Estado Mayor don Antonio Victory Taltavull, Presidente del Ateneo Científico.

Esta tarde á las cinco saldrá para Barcelona directo el vapor correo «Monte Toros».

Del «Boletín del Ateneo Científico» correspondiente al sábado último, copiamos los siguientes párrafos de su información:

Musco: Han ingresado en las colecciones de Historia natural un avispero colosal, hallado en la finca Binidali, y un pez rarísimo, que capturó en aguas de este puerto don Luis Mus, patrón del bote automóvil de don Francisco Moysi. Clasificado este raro ejemplar por don Jaime Ferrer, resulta ser un astrodermo (*Astrodermus elegans*, Ris.) y de él dice el citado naturalista: «Aunque este pescado es propio de las aguas del Mediterráneo, no era conocido de los pescadores de Menorca, de modo que carece de nombre vulgar en esta isla. Sus costumbres son poco conocidas, pues no han sido descritas con extensión en las obras de ictiología».

Varias: Próximamente dará don Lorenzo Pons Marqués, en el salón de actos del Ateneo, una conferencia sobre su viaje á Italia, con motivo del Congreso Oftalmológico celebrado en Nápoles en Abril último.

—En vista del satisfactorio resultado obtenido por la Colonia escolar que se inauguró el verano último en el puerto de Addaya, la Junta Provincial de la Liga Marítima interesa de la Central que procure á dicha Colonia mayor subvención del Gobierno para los años venideros.

Ya dicha Junta tiene solicitado que se abra por la Liga Marítima un concurso anual entre las Escuelas de instrucción primaria, sobre enseñanza teórica y práctica de las cosas de mar, premiando los mejores trabajos con honores á los Me-

tros y con metálico á las Escuelas, para hacer más prácticas é instructivas dichas enseñanzas.

—La Junta Directiva del Ateneo ha acordado suprimir el Picadero por falta de inscritos.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Contabilidad

Habiendo puesto en conocimiento de esta Alcaldía don Antonio Pons Vidal el extravío de tres cupones del Empréstito municipal de 250.000 pesetas, vencimiento 31 de Julio último á saber: uno de la serie A, correspondiente á la obligación número 114 y dos de la serie B de las obligaciones números 171 y 172, acordó el Ayuntamiento en sesión de 18 del corriente anunciarlo al público para los que se consideren con derecho á los expresados valores puedan presentar las oportunas reclamaciones en el térmi-

no de quince días á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mañón a 21 de Octubre de 1909.—El Alcalde-Presidente, Juan de Vidal.

ALCALDÍA DE MAHÓN

El día 5 de Noviembre próximo á las 12 de su mañana deberá reunirse la Junta Municipal de Asociados en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, para celebrar la sesión extraordinaria que no ha podido tener lugar en el día de hoy por no haberse reunido número suficiente de vocales para tomar acuerdo.

Según dispone la ley Municipal en dicho día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria.

Mahón 25 Octubre de 1909.—El Alcalde, Juan de Vidal.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 26, 6'50.

La comunidad maurista. — Después del batacazo.

Ayer se verificó en el Senado la anunciada reunión de las mayorías pertenecientes á la comunidad maurista que gobernó hasta hace muy pocos días.

En la reunión asistieron casi todos los diputados y senadores afectos á la política de don Antonio Maura, que se hallan actualmente en Madrid.

El señor Maura pronunció un discurso que fué un verdadero desahogo del despecho que le produjo su desairada caída.

Calificó de extraordinaria la última crisis.

Historió el asunto de Marruecos desde sus comienzos, diciendo que no pudo enviar los refuerzos que se hacían necesarios porque la oposición, con la actitud que había adoptado, impedía dicho envío.

Dijo además que la campaña que llevaron á cabo contra el Gobierno los enemigos del orden social alcanzó á los honrados tribunales militares.

Añadió el señor Maura que si planteó la crisis fué porque le negaron los medios necesarios para poder seguir gobernando.

Separa á los conservadores de los liberales una cuestión esencial que hace imposible toda inteligencia entre unos y otros.

El señor Maura terminó su discurso con las siguientes palabras:

—En las Cortes votaremos solos, estando á un lado los honrados y sensatos amantes de la Patria y al otro los bullangueros.

Comentarios

El discurso del señor Maura á sus parciales ha sido objeto de muchos comentarios, conviniendo la mayoría en que no ha sabido poner coto á su soberbia descubriendo toda la bilingüedad que le ha producido la subida al poder de los liberales.

A propósito de sus palabras, que son un rompimiento declarado de los dos partidos monárquicos, se recuerdan las palabras que pronunció anteriormente de que apoyaría al Gobierno hasta que éste pudiera lograr el restablecimiento de la normalidad en todos los asuntos.

La prensa liberal comenta el discurso del señor Maura calificándolo de poco serio é impropio de un gobernante de las pretensiones del jefe de la comunidad conservadora.

La contribución de guerra

El Ministro de Hacienda señor Alvarado ha dicho que no piensa reproducir el proyecto del señor Besada imponiendo una contribución de guerra á los excedentes de cupo y á los que se redimieron en cupos anteriores.

Las palabras del señor Alvarado han causado excelente efecto, llevando la tranquilidad á muchos millares de familias alarmadas ante la amenaza del ex ministro conservador.

Pidiendo la libertad de los presos

Los diputados solidarios pertenecientes á la fracción de la izquierda, señores Rahola y Zulueta, han visitado al Ministro de la Guerra general Luque para pedirle la libertad, aunque sea bajo fianza, de los presos de Igualada y Vilafranca que están acusados de haber tomado parte en el movimiento revolucionario del mes de Julio último.

El señor Luque les prometió que pondría de su parte todo lo que pudiera para complacerles.

Comentarios acerca de la manifestación de protesta.

Todo el día de ayer se hicieron comentarios del grandioso éxito obtenido por los elementos democráticos con la manifestación llevada á cabo el domingo último para protestar de la conducta del Gobierno del señor Maura.

La prensa dedica gran espacio á reseñar la manifestación, conviniendo todos en que á pesar de la confianza que se tenía en el éxito, no podían pensar nunca que este fuera tan extraordinario, tanto por la cantidad y calidad de los manifestantes, como por el orden que reinó.

Regreso de un Regimiento

Comunican de Melilla que ha regresado á la plaza el regimiento del Rey, habiéndosele tributado entusiasta recibimiento por lo bien que se ha portado en todas las acciones de guerra en que ha tomado parte.

En el trayecto comprendido desde que entró en Melilla hasta su llegada á los cuarteles, las aclamaciones no cesaron un momento.

No hay ataques nocturnos

Los moros han interrumpido los ataques nocturnos que han llevado á cabo contra los campamentos durante los días en que ha reinado el temporal.

Aparición de chacales

En los alrededores de los campamentos que ocupan nuestras tropas se han presentado algunos chacales hambrientos.

Se han adoptado precauciones para evitar que algún soldado sea sorprendido por dichas fieras.

Después del temporal

Siguen sin descargo los trabajos para reparar los desperfectos causados por los últimos temporales.

Las comunicaciones han quedado ya todas restablecidas, prestándose los servicios sin interrupción.

Embarque de repatriados

El vapor «Cataluña», de la Compañía Transatlántica, ha salido de Melilla con dirección á la península conduciendo á bordo una expedición compuesta de 252 soldados enfermos ó heridos.

El nuevo Subsecretario de Guerra

Ha sido llamado con urgencia á Madrid el nuevo Subsecretario de la Guerra general Orozco, que como se sabe se hallaba forinando parte del ejército de operaciones.

El general Orozco ha embarcado en el vapor «Ciudad de Mahón».

Lo que dice el general Luque

El actual Ministro de la Guerra general Luque ha hecho importantes declaraciones acerca de los proyectos del Gobierno con respecto á la campaña de Melilla.

El general Luque ha dicho que no omitiremos sacrificio para que quede á salvo el honor de las armas.

Nada de conquista política — ha añadido el Ministro — penetración, estando atentos á cumplir todos los extremos consigna los en el Acta de Algeciras.

Respetaremos las creencias de los moros, incluso dentro de Melilla y fomentaremos el comercio, para que los que ahora son nuestros enemigos, conozcan las ventajas que reporta la paz.

Respecto á las posiciones ocupadas, dijo que fortificaríamos Zeluán, Tániana y el trozo comprendido al Sur del Gurugú, dejando provisionalmente un ejército compuesto de quince á veinte mil hombres, encargados de restablecer la normalidad.

El Ministro de Estado

Procedente de Roma ha llegado á Madrid el Ministro de Estado señor Pérez Caballero, pasando en seguida á jurar el cargo.

Recomendación de Maura

El señor Maura ha recomendado á los Alcaldes de R. O. que son adictos á su política que no dimitan el cargo, esperando la resolución del Gobierno.

Los republicanos

Dicen de Madrid, que los republicanos están organizando una serie de mítins como réplica á las arrogancias que ha manifestado el señor Maura en el discurso que dirigió ayer á sus parciales.

El sustituto de Orozco

Ha sido nombrado el general señor Muñoz Cobos para sustituir á Orozco en el mando de la división que opera en Melilla.

Los emisarios de Hafid

Han llegado á Melilla los emisarios que envía Muley Hafid para lograr la sumisión de las cabilas que luchan en el Rif.

Dichos emisarios cumplieron primero al general Marina, haciendo luego los preparativos para marchar á cumplir la misión que se les ha encomendado, mostrándose muy confiados en el éxito de sus gestiones.

Aguilera enfermo

Ha enfermado el general Aguilera viéndose obligado á dejar provisionalmente el mando de la columna que tenía bajo sus órdenes.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró otro Consejo de Ministros, que duró tres horas.

Los consejeros trataron de las manifestaciones de protesta que se celebraron el domingo último en Madrid y Bilbao.

Luego el señor Pérez Caballero relató los sucesos ocurridos en Italia como protesta por el fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna.

También se ocuparon los ministros del nombramiento de personal para el desempeño de altos cargos.

Refuerzos para la harka

Dícese que la harka ha recibido nuevos refuerzos de hombres que han reclutado los santones de algunas tri-

Teatro Principal

El sábado para función del Ateneo Popular y beneficio de la primera actriz señora Castillo, fueron representados «El crimen de ayer» de Dicenta y «El Ruido de Campanas» asistiendo numeroso público.

En «El crimen de ayer» desarrolla Dicenta uno de tantos sucesos que á diario estamos presenciando; la mujer seducida y abandonada por el señorite, y esta gran culpable, al verse tan vilmente engañada, mata á su seductor, al padre que no solamente la abandona á ella, sino á una tierna criatura, fruto de sus amores.

¿Quién es el culpable, él ó ella?

Sus dos primeros actos son grandiosos y admirablemente expuestos bajo el ambiente de una vida bohemia de artistas.

La interpretación fué bastante buena, obteniendo muchos aplausos la beneficiada en unión de los demás artistas.

En la función del domingo y con «El haz de leña» se despidió del público la compañía del señor Tressols.

La obra representa un episodio histórico que ha versificado con la maestría que lo sabe hacer don Gaspar Núñez de Arce.

La interpretación fué deficiente y por esta causa estuvo el público bastante glacial.

Desde las columnas de este periódico enviamos nuestra despedida á la compañía, deseando al señor Tressols nuevos lauros en su carrera artística.

CHIS.

BOLSA

Telegramas particulares facilitados por don José Ignacio Taronjé:

25 de Octubre.

BARCELONA

BOLSIN MAÑANA	BOLSIN NOCHE
Interior. 84'50	Interior. 84'68
Alicantes 90'70	Alicantes 90'96
Nortes 76'70	Nortes 76'90
Orenses. 23'50	Orenses. 23'50
Coloniales. 74'37	Coloniales. 74'12

BOLSA DE PARIS

4 ^o Exterior Español	94'35
Alicantes en francos	394 00
Nortes en francos	332'00

MADRID

Interior fin de mes	84'57
-------------------------------	-------

COTIZACION OFICIAL

Madrid 25, 16'00.

4 ^o interior	84'50
5 ^o amortizable	101'00
Banco de España	453'00
Tabacos	384'50
París vista	9'20 á 9'10
Londres vista	27'54 á 27'51

Obras en venta

en la Tipografía Mahonesa, Castillo, n.º 25

Obras	Pesetas
En la carrera, por Felipe Trigo	3'50
Cuentos ingeniosos, por Felipe Trigo	2'00
Princesa de fábula, por Dorio Gádex	2'50
Obras completas, por José María Gabriel y Galán (2 tomos)	8'00
El Cáncer, por el Dr. E. Doyen	4'00
Los grandes maestros de la pintura en España.—El Greco	1'50
El derecho de minería, por el doctor don Joaquín Girón y Arcas	6'00
Artes antiguas.—Esmaltes españoles, por don Enrique de Seguína	4'00
Muerta el Presidente!, por Ximeno Ximénez	3'00

PÉRDIDA.—Ayer en el Teatro de Verano se perdió una bolsa de piel conteniendo dinero, unos rosarios de plata y varios objetos.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva, Iglesia 3, donde se le gratificará.

SEMAFORO DE BAJOLÍ

26'8 m.
Barómetro 753'5; viento Oesudoeste bonancible; mar picada del Nordeste ace lajado.



Máquinas de coser "NAUMANN" Máquinas de coser

Decir en Menorca que las máquinas "NAUMANN" son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que sí es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son la continua tentación de las personas de buen gusto, y verdaderas joyas para todas las familias por su gran utilidad y economía.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gustosos a cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa "NAUMANN" para todos los rces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, llevado al más alto grado de dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente explicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus nickelados y esmaltados es lo mejor que puede hacerse.

Se venden a plazos de 2⁵⁰ pesetas semanales y al contado con grandes rebajas.

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción. **Importante.** Se enseña a los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, é infinidad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, reales calados rechelié, etc.

AGENTE EN MENORCA: L. MIQUEL PRETO. - Arravaleta, 12, Mahón.

- Agujas de todas clases
- Lanzaderas de todos sistemas
- Hilos y Seres
- Cañías, - Esgrañajes
- Correas, - Bobinas
- Bielas, - Destornilladores
- Aros para bordar
- Alcuzas, - Hechite
- Gomas, - Muelles
- Piezas universales para bordar
- Reparaciones

Centro de Enseñanza

Plaza Arravaleta, 9.-Mahón.

Sección de niñas y señoritas
 Se establece en este Centro una clase especial para señoritas que hayan cursado la primera enseñanza.
 Se les enseñará, entre otras materias: Caligrafía, Lengua Castellana, Lengua Francesa, Cálculos Mercantiles y Contabilidad.
 Horas de clase: de 9 a 12.
 Hay además clase de Dibujo de 12 a 1 y de labores por las tardes.
 Profesores: D.^a Magdalena Humbert, D.^a Efigenia Taltavull y el Director del establecimiento señor Fontirroig.

Las ocupaciones que más se adaptan al modo de ser de la mujer son: indudablemente: la Enseñanza y el Comercio, ya sea para trabajos de escritorio ó ya para la venta al por menor.

Sección de clases especiales
 Cálculos Mercantiles y Contabilidad.
 Horas de clase: de 6 á 7 y media de la tarde.

GRAN TALLER FOTOGRAFICO DE FEMENÍAS

MIRANDA, NUM. 4.-MAHÓN

Retratos desde un real de vellón á cinco duros.
 A todo el que se retrate en este taller, se le obsequia con TRES POSTALES (algunas de ellas en colores).
 Se hacen POSTALES AL BROMURO (mates) y POSTALES AL BROMURO (brillo).
 Sobre cualquier retrato, POR PEQUEÑO QUE SEA Y DETERIORADO QUE ESTE, se amplía AL TAMAÑO NATURAL.
 No equivocarse:

4, Plaza de la Miranda, 4

A LOS CICLISTAS EN GENERAL

GRAN OCASION
 Se venden 20 bicicletas con cámaras, cubiertas nuevas y freno contra-pedal y con sus accesorios correspondientes al precio de ellas desde ciento á ciento veinticinco pesetas.
 Dirigirse al ciclista A. R. B. (italiano).
 Puente del Castillo, núm. 19.-Mahón.

Agencia "La Argentina"

Despacho de carga - España Ultramar y Extranjero

Paquetes Postales para las Américas

Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz.-BARCELONA

Se acaba de establecer un nuevo servicio de encargos de domicilio á domicilio desde Barcelona á Ciudadela y vice-versa, contando con medios para servir con prontitud y economía.

Los encargos podrán entregarlos ó avisar para recogerlos en CIUDADELA, á Juan López, calle Alfonso XIII, 48.

BARCELONA, á Pedro Puigendolas, Rambla Santa Mónica 33, y Plaza de la Paz.

Escritura mecanográfica

Se hacen toda clase de escritos á máquina, y toda clase de copias de documentos. Trabajos económicos. Tipo de escritura lo más moderno que se conoce.

Encargos en el Ateneo Popular.

PARA LOS CURTIDORES.—Hay una máquina para cilindrar cueros con pieles enteras ó en medias hojas, construcción especial y moderna de la casa José Creus y C.^a, de Barcelona.

Para informes pueden dirigirse á la Calle Nueva, número 9, bajos, Sombriería.

Se vende toda la maquinaria y aparatos de la fábrica de pastas para sopa de **JOSÉ CODINA CORTADA** Para informes, Plaza del Príncipe n.º 10.

J. SINTES. -- Muebles

GRAN SURTIDO de alfombras última novedad

Alfombras para escaleras

Alfombras dormitorio

Alfombras para sofá

Alfombras para todas las habitaciones

ANTES DE COMPRAR

visita la exposicion de Casa Sintes

Precios muy limitados

¡¡GRAN REVOLUCION!!

Máquina de escribir por 25 duros

THE AMERICAN NEW

La nueva máquina "The American New" por su sencillez, solidez y facil manejo, por su poco peso, por su corrección y claridad en la escritura, por su facilísima composición, es la competidora de cuantas existen en el mercado.

Un niño de diez años la manejará perfectamente á la hora de hacer práctica.

No tiene teclado, ni letras de cautchou, ni resortes, ni palancas, etc... Piezas todas estas, que necesitan recomposición y cuyo coste, es casi tan caro como el de una máquina nueva.

Nuestra máquina, basta á toda persona diez minutos de práctica para saber escribir con ella.

Su peso de 2 y 1/2 kilogramos la hace transportable con facilidad, adquiriéndola, por todas estas condiciones, los viajantes de comercio.

Es utilísima y práctica en toda casa comercial y no tiene rival para todo particular por su sencillez y poco precio. ¿Por qué pagar por una de las demás máquinas 600, 800 ó 1.000 pesetas,

¡¡NUEVO INVENTO YANKI!!

Colegio ROSSELLÓ

Este Centro abrió sus aulas al público el 13 de Junio de 1879 con el solo objeto de proporcionar á los obreros una enseñanza sólida y sencilla adecuada á su clase con un solo honorario igual para todos los alumnos y alumnas de 1⁶⁰ pesetas mensuales, dándose gratis los libros, efectos de dibujo, cuadernos y todo el material necesario.

Los alumnos son acompañados ida y vuelta.

Honorarios: 1⁶⁰ pesetas al mes.

(Se dan clases nocturnas).

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5⁰⁰ pesetas palmo si son de madera de pino, y á 4⁷⁵ si son de abeto.